



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
 28 OCT. 2016  
 Hora: 11:40 am  
 Firma: [Signature]  
 Secretaría de la Oficialía Mayor



Lima, 25 de octubre de 2016

00018743

**OFICIO 40-2016-2017-VPPA/PARLANDINO**

Señora Congresista  
**LUZ SALGADO RUBIANES**  
 Presidenta del Congreso de la República  
Presente.

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
 28 OCT. 2016  
 Hora: 9:18  
 Firma: [Signature]

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
 31 OCT 2016  
 Hora: 9:42 am  
 Firma: [Signature]  
 DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y **asimismo adjuntar el Informe Final de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino – MOPA**, elaborado con relación al plebiscito para la refrendación del "Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", realizado el **2 de octubre de 2016, en la República de Colombia**, en la cual el suscrito fue designado como parte del equipo de observadores del Parlamento Andino.

Por lo expuesto, remito a usted el citado documento para los fines que corresponda.

Sin otro particular, hago válida la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima.

Atentamente,

**ROLANDO SOUSA HUANAMBAL**  
 Vicepresidente  
 PARLAMENTO ANDINO

Comisión de Relaciones Exteriores  
 Comisión de Constitución y Reglamento

401  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS  
 31 OCT 2016  
 Recibido por: [Signature] 3:40

33731

33731

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA			
Asesoría <input type="checkbox"/>	Secretaría <input type="checkbox"/>		
Trámite: Regular <input checked="" type="checkbox"/>		Urgente <input type="checkbox"/>	
Pase a:			
Oficialía Mayor <input checked="" type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>		
Comisiones <input checked="" type="checkbox"/>	Protocolo <input type="checkbox"/>		
DGA <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>		
Acciones:			
Conocimiento y Fines <input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado <input type="checkbox"/>	Coordinación <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elaborar oficio <input type="checkbox"/>	Archivo <input type="checkbox"/>	Opinión <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proyectar respuesta <input type="checkbox"/>	Informe <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones:			

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
Área de Redacción de Actas <input type="checkbox"/>	Tramitar <input type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Área de Relatoría y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
Área de Trámite Documentario <input type="checkbox"/>	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad VºBº <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros .....	

PROVEIDO: 818743  
 FECHA: 28.10.2016  
 PASE: Por el área de Despacho Parlamentario  
 PARA: Trámite correspondiente.

JOSE F. CEVASCO PIEDRA  
 Oficial Mayor  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*[Handwritten signature]*

CÉSAR DELGADO GUEMBES  
 Jefe (e) del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RW 33731

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		UNIDADES SUBORDINADAS	
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input checked="" type="checkbox"/> Grabaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar a su expediente	<input type="checkbox"/> Calendario
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> CCEP	<input checked="" type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente	
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad		
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares		
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario		
	<input type="checkbox"/> Transcripciones		

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

**Consejo Directivo del Congreso de la República**  
**Lima, 7 de marzo de 2017**  
 Con conocimiento del Consejo Directivo, se dispuso la publicación en el Portal del Congreso y se remitió al archivo.

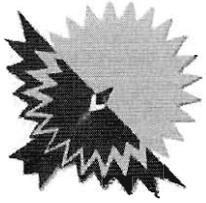
*[Handwritten signature]*

JAVIER ANGELES ILLMANN  
 Director General Parlamentario (e)  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*[Handwritten signature]*

JAVIER ANGELES ILLMANN  
 Director General Parlamentario (e)  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP  
 REVISADO POR: MVR  
 FECHA: 2016  
 HORA: 11:37



PARLAMENTO  
ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL  
AK 14 No. 70A - 61 Piso 9  
PBX: (571) 326 6000  
www.parlamentoandino.org  
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA  
Calle Junin No. 664  
Edificio Excomupol - Piso 2  
Teléfono: (5912) 214 4975  
La Paz

CHILE  
Cámara de Diputados  
Avda. Pedro Montt s/n  
Teléfono: (5632) 2505487 / 86  
Santiago

ECUADOR  
El Sol No. 39 - 270 y  
Av. Gaspar Villarroel  
Teléfono: (5932) 292 2853 / 56  
Quito

PERÚ  
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207  
Edificio Luis Alberto Sánchez  
Teléfono: (511) 311 7758  
Lima

PA – 58  
Bogotá D.C., 03 de octubre de 2016

Honorable Magistrado  
**ALEXANDER VEGA ROCHA**  
Presidente  
Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia  
Bogotá D.C.

Apreciado Señor Presidente

Con un atento saludo nos permitimos adjuntar el informe final de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino – MOPA con relación al plebiscito realizado el día de ayer en la hermana República de Colombia, en el cual los ciudadanos fueron consultados sobre su aceptación o rechazo al *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*.

Sea esta la oportunidad Señor Presidente para expresarle, en nombre del Parlamento Andino, nuestro agradecimiento por esta importante invitación que refleja la transparencia y confiabilidad del Sistema Electoral Colombiano.

Reiterándole nuestra disposición para que en futuras ocasiones la MOPA participe en los diferentes procesos electorales de Colombia, nos suscribimos de Usted con los sentimientos de admiración y respeto.

Atentamente,

  
**EDITH MENDOZA FERNÁNDEZ**  
Presidenta  
Parlamento Andino

  
**EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN**  
Secretario General  
Parlamento Andino

**INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL  
PARLAMENTO ANDINO - MOPA.**

**PLEBISCITO PARA LA REFRENDACIÓN DEL “ACUERDO FINAL PARA  
LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA  
PAZ ESTABLE Y DURADERA”  
2 DE OCTUBRE DE 2016**

En cumplimiento de sus atribuciones institucionales y por invitación del Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia, La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino MOPA participó en su calidad de observador internacional en la jornada electoral celebrada en dicho país el día 2 de octubre de 2016, con ocasión de la refrendación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

La Misión estuvo conformada por la Presidenta del Parlamento Andino, Honorable Parlamentaria del Estado Plurinacional de Bolivia Edith Mendoza Fernández, quien actuó como Jefe de Misión; por el Honorable Parlamentario Víctor Rolando Sousa Huanambal, Vicepresidente del Parlamento Andino por la República de Perú; y, el Honorable Parlamentario Andino de la República de Ecuador, Patricio Zambrano Restrepo, quienes presentan a continuación el siguiente informe de observación:

**I. LA JORNADA PRE ELECTORAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y DEL 1 DE OCTUBRE.**

El día 30 de septiembre La MOPA inicio sus actividades participando en el Foro explicativo en el cual los Honorables Magistrados del Consejo Nacional Electoral Yolima Carrillo Pérez, Felipe García Echeverry, Armando Novoa García y el Presidente Alexander Vega Rocha; junto con el Registrador Nacional del Estado Civil, Doctor Juan Carlos Galindo Vacha, explicaron las bases jurídicas y la organización logística de las elecciones.

A partir de estas exposiciones la MOPA pudo contar con información detallada sobre el proceso, sus bases legales, implicaciones en caso de resultados a favor o en contra. De igual manera se considera relevante resaltar que este ha sido un proceso organizado en muy corto tiempo, apenas cuatro semanas a partir de la convocatoria realizada por el Presidente de la República, lo cual implicó que procesos que se deben organizar de manera paralela para este tipo de certámenes electorales no se pudieran realizar, como es la inscripción de cédulas, lo cual implica que personas que han ✂

cambiado de domicilio o que se encuentran residiendo fuera del país no puedan sufragar.

El día 1 de octubre La MOPA asistió a la instalación formal de la Misión de Observación Electoral, la cual contó con la participación del Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón, quien en su intervención explico las motivaciones que tuvo para proceder a convocar este proceso de validación del Acuerdo con las FARC que resultó del proceso de negociación adelantado con ese grupo insurgente en la ciudad de La Habana, el cual era indispensable para garantizar que se obtuviera la legitimidad que solo se puede adquirir cuando se le consulta al pueblo.

Posteriormente, el Jefe del Equipo Negociador, Doctor Humberto de la Calle Lombana; el Alto Comisionado para la Paz, Doctor Sergio Jaramillo; el Asesor del Equipo negociador para los temas de Participación Política, Doctor Antonio José Lizarazo; y el Honorable Magistrado del Consejo Nacional Electoral, Armando Novoa, explicaron los aspectos políticos más relevantes del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* a fin de que los observadores pudiesen obtener un buen entendimiento de los alcances y limitaciones de lo pactado por el Gobierno de Colombia y las FARC en La Habana.

## II. LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE OCTUBRE.

A lo largo de las ocho horas de votación, La MOPA visitó un total de seis (6) centros de votación ubicados en:

1. La Plaza de Bolívar - Alcaldía Mayor – Localidad de La Candelaria
2. Colegio Distrital Altamira Sur Oriental – Localidad de San Cristóbal
3. Colegio Distrital San Isidro Sur Oriental – Localidad de San Cristóbal
4. El Polo – Localidad de Barrios Unidos
5. Hacienda San Bárbara – Localidad de Usaquén
6. Corferias – Localidad Antonio Nariño

En primer lugar la MOPA visito la Plaza de Bolívar, donde se pudo observar la instalación de la jornada electoral y la invitación que realizó el Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón para que todos los colombianos asistieran masivamente a las urnas.

Se observa con preocupación los problemas logísticos que implica el tener puestos de votación cubiertos solo con carpas, ya que al momento de presentarse lluvia, como sucedió este día, los miembros de mesa y los propios electores tienen que incurrir en molestas incomodidades y.

adicionalmente, el material electoral, como las urnas que se encuentran en el piso puede sufrir deterioro.

Resulta pertinente aludir a los problemas que se presentan en el Centro de votación de CORFERIAS, donde en la jornada se observó que el puesto de sufragio se encuentra a una distancia considerable de los sitios de acceso, esto aunado a la escasez del transporte público en la zona y las extensas listas que debe consultar el elector para ubicar la mesa que le corresponde, lo cual dificulta el proceso de sufragio al desestimular al elector por medio del dispendioso trámite al que se ve enfrentado para ejercer su derecho al voto.

La MOPA llama la atención sobre lo altos niveles de abstención que se presentan en Colombia, lo cual puede ser considerado como una falta de legitimidad sobre los resultados de las comicios, esta situación obliga a que las autoridades electorales del país estudien detenidamente que mecanismos políticos e institucionales que deberán implementarse para que la población votante se acerque a las urnas y ejerza su derecho al voto, el cual también es un deber ciudadano.

Cabe destacar el civismo de la población votante, así como por su entusiasta participación en los comicios.

### **III. RECOMENDACIONES.**

Es importante ubicar todos los puestos de votación en lugares cerrados como colegios o universidades a fin de evitar los problemas logísticos que se pueden presentar con la lluvia, de la misma manera es importante garantizar un acceso adecuado para personas con discapacidad; sobre este último particular la MOPA felicita las mejoras realizadas en las tarjetas de votación con sistema braille y recomienda que esta técnica se masifique en futuros procesos electorales.

La MOPA insiste en la imperiosa necesidad de implementar mecanismos que incentiven la participación ciudadana en los comicios ya que una abstención cercana al 60% como usualmente se refleja en Colombia debilita la institucionalidad democrática.

Es pertinente señalar que los plazos para la organización de este proceso electoral fueron demasiado cortos, lo cual impidió la apertura de inscripción de cédulas y por ende el que muchos ciudadanos, especialmente residentes en el exterior, no pudieran ejercer su derecho al sufragio, no obstante lo anterior la MOPA felicita la rapidez con que la Registraduría Nacional de Estado Civil entregó los resultados, situación que evidencia la

confiabilidad del sistema electoral y por ende la transparencia de los resultados.

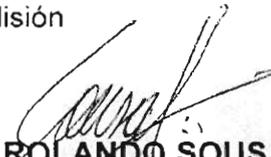
La MOPA agradece especialmente al Consejo Nacional Electoral, a sus Magistrados, al Personal de Apoyo del Consejo, al personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a los efectivos de la Policía Nacional y a las diversas autoridades electorales por su deferencia, hospitalidad y activa colaboración con esta Misión de Observación.

La MOPA felicita al Gobierno de la República de Colombia en la persona de su Presidente, Excelentísimo Señor Juan Manuel Santos Calderón y a la organización electoral por las demostraciones de civismo del pueblo colombiano presentadas en esta cita de la democracia.

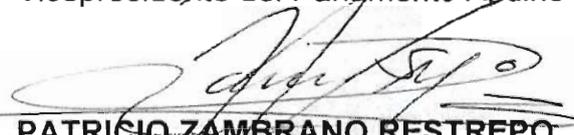
Con lo anterior el Parlamento Andino reitera una vez más su compromiso con la integración y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en la Comunidad Andina.



**EDITH MENDOZA FERNÁNDEZ**  
Presidenta del Parlamento Andino  
Jefe de Misión



**VÍCTOR ROLANDO SOUSA HUANAMBAL**  
Vicepresidente del Parlamento Andino por la República de Perú



**PATRICIO ZAMBRANO RESTREPO**  
Parlamentario Andino